

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de julio, Nigeria ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad (CS) siendo éste el quinto miembro no permanente en hacerlo durante el año 2010.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos en: África (Eritrea, Guinea Bissau, Liberia, Somalia y Sudán), Asia (RDPC), Europa (Kosovo) y Medio Oriente (Iraq, Líbano y debate mensual). Asimismo, se recibió un informe por parte del Jefe de la Oficina Regional de Naciones Unidas en África Occidental (UNOWA), se celebraron dos debates abiertos relativos a la Protección de Civiles en Conflictos Armados y la Prevención de Conflictos y Solución de Controversias a partir del uso de la Diplomacia Preventiva, y se llevó a cabo la reunión anual entre el CS y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

En este mes se adoptó 1 sola resolución, relativa a la renovación del mandato de la Operación Híbrida de Naciones Unidas-Unión Africana en Darfur.

Resoluciones adoptadas:

Resolución 1935 Darfur/UNAMID (30 julio)

Declaraciones Presidenciales:

Situación en RPDC (09 julio)
Prevención de conflictos y solución de controversias (16 julio)
Situación en Guinea Bissau (22 julio)

Declaraciones de Prensa:

Sobre situación en Líbano (9 julio)
Sobre bomba en Kampala (12 julio)
Sobre ataques terroristas en Irán (16 julio)
Sobre situación en Eritrea/Somalia (20 julio)
Sobre la Conferencia de Kabul (23 julio)

Elementos a la Prensa:

Darfur/UNAMID (30 julio)

*Todas las decisiones del Consejo pueden consultarse en su portal electrónico

I. Sesiones Públicas

Debate abierto

Protección de civiles en conflictos armados (7 julio)
Prevención de Conflictos y solución de controversias (16 julio)
Medio Oriente (21 julio)

Sesiones Informativas

UNOWA (13 julio)
Guinea Bissau/UNIOGBIS (15 julio)
Eritrea y Comité Sanciones 751 y 1907 (20 julio)
Darfur/UNAMID (27 julio)

II. Sesiones privadas

Debate Privado

Kosovo/UNMIK (06 julio)
Iraq/DFI/IAMB (12 julio)

Con Países Contribuyentes de Tropas (TCC)

Darfur/UNAMID (12 julio)

III. Consultas informales

UNOWA y Comité Liberia (13 julio)
Líbano (14 julio)
Guinea Bissau/UNIOGBIS (15 julio)
Eritrea y Comité Sanciones 751 y 1907 (20 julio)
Darfur/UNAMID (27 julio)
Sudán/UNMIS (29 julio)
Darfur/UNAMID (30 julio)

IV. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas pronunció 3 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (Protección de Civiles, Medio Oriente y Prevención de conflictos)

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

I. África

Reunión anual con el Consejo de Seguridad de Paz y Seguridad de la UA

Si bien no es considerada como una actividad oficial del CS, el día 9 se celebró la cuarta reunión consultiva entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, con el objeto de analizar diversos asuntos de interés común y en particular, la forma de fortalecer la cooperación entre ambos órganos.

Los temas analizados durante la reunión se refirieron a las situaciones en la región del Cuerno de África, incluyendo el diferendo fronterizo entre Djibouti y Eritrea, así como las situaciones en Somalia y Sudán. Se intercambiaron puntos de vista con respecto a la prevención y solución de conflictos, cooperación institucional, estrategias de comunicación, y los esfuerzos regionales con respecto a los cambios institucionales de gobierno.

México señaló que una mayor cooperación entre ambos órganos es necesaria, y por ende, mejores canales de comunicación deberían ser impulsados. Por otra parte, apuntó que en la resolución de los conflictos en África y los procesos de consolidación de la paz, es necesario diseñar e instrumentar estrategias y planes de acción en temas como la responsabilidad compartida en el combate al tráfico de armas pequeñas y ligeras, recursos naturales, estupefacientes y personas; la protección de la población civil; así como un enfoque regional ante la amenaza que representan las operaciones transfronterizas de ciertos grupos armados y la piratería, entre otros.

Al final de la reunión se emitió un comunicado conjunto reflejando los principales elementos de acuerdo sobre cada uno de los temas antes mencionados.

Oficina Regional de Naciones Unidas en África Occidental (UNOWA)

El día 13, el Jefe de la Oficina Regional de Naciones Unidas en África Occidental (UNOWA), Said Djinnit, presentó el informe semestral sobre las labores de esa oficina ante el CS.

El señor Djinnit informó que durante el periodo analizado se lograron algunos avances importantes en la región con respecto a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz, como lo fueron los esfuerzos realizados en Togo, Níger y Guinea. No obstante, señaló que aún persisten importantes retos de carácter económico, humanitario y político que deben superarse para asegurar una estabilidad duradera en África Occidental. Tales retos, indicó, contemplan la aplicación de programas de combate a la pobreza, el apoyo sostenido para combatir la crisis alimentaria a la cual se ven sujetas millones de personas en la región, así como una mayor cooperación en torno al combate del narcotráfico. Finalmente, el Representante Especial señaló que el progreso logrado en los últimos 6 meses reafirma el papel de la UNOWA como una herramienta efectiva en la prevención de conflictos y la coordinación de los esfuerzos internacionales en África Occidental.

México reconoció los efectos positivos de la presencia de UNOWA en la región, y solicitó que ésta continúe la estrecha colaboración con las organizaciones regionales para continuar

enfrentando las diversas problemáticas transfronterizas. Con respecto a la situación en Guinea, resaltó la urgencia de lograr una reforma al sector seguridad y reiteró la importancia de apoyar el proceso electoral para que éste sea libre, transparente y creíble, lo que permitirá mantener la calma en el país. Por otra parte, reconoció la grave situación humanitaria derivada de la crisis alimentaria y reiteró que un mayor y mejor apoyo financiero por parte de la comunidad internacional, así como un desarrollo económico sostenido, son elementos indispensables para combatir éste flagelo.

Guinea Bissau

El día 14, el Consejo analizó la situación en Guinea Bissau. En la sesión, el Representante Especial, Joseph Mutaboba, presentó el último informe del Secretario General sobre la situación. Asimismo, la Embajadora Ribeiro Viotti de Brasil, en su calidad de presidenta de la configuración de país en Guinea Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz presentó un informe.

Después de ofrecer un detallado análisis sobre la situación del país en base al informe del Secretario General, el señor Mutaboba reafirmó que la reforma del sector seguridad y el combate al narcotráfico continúan siendo los temas prioritarios para lograr un verdadero avance. Por otra parte, concluyó que es signo de preocupación el hecho de que las autoridades civiles no cuenten con el control pleno de las fuerzas armadas, y que la investigación de los asesinatos de marzo de 2009 se acerca a su conclusión, pero que ésta requiere de respaldo financiero de donantes internacionales, y de garantías de seguridad para los testigos.

México subrayó la debilidad institucional en el país y los riesgos que para su viabilidad ello implica, la naturaleza transfronteriza del narcotráfico y la necesidad de una solución integral, al igual que la utilidad de analizar si Guinea Bissau debe tratarse en el CS como un caso de consolidación de la paz.

El día 22, el Consejo adoptó una Declaración Presidencial con respecto a la situación en Guinea Bissau. De forma general, el texto expresa la preocupación del CS por la deteriorada situación de seguridad, las amenazas al orden constitucional y el auge del narcotráfico en el país, y exhorta a las autoridades y a la comunidad internacional a coordinar sus esfuerzos para hacer frente a tales retos. Asimismo, solicita al Secretario General informar, según proceda, sobre los avances que pudieran registrarse en la solución de tales problemas.

Debate sobre la Prevención de Conflictos y el uso de la Diplomacia Preventiva

El día 16, el Consejo celebró un debate abierto sobre la "Optimización del uso de herramientas de la diplomacia preventiva y sus retos y perspectivas en África". El debate fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Henry Ajumogobia, y contó con la participación de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Asha-Rose Migiro, y la Representante Especial del Banco Mundial, Sarah Cliffe. Al inicio del debate se adoptó una Declaración Presidencial, la cual, entre otras cosas, reconoce la importancia de fortalecer una estrategia sobre la prevención de conflictos y solicita al Secretario General presentar un informe al respecto, en el plazo de un año.

Durante la sesión, los oradores hicieron énfasis en la necesidad de incrementar la atención de Naciones Unidas a los beneficios

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

que una diplomacia preventiva puede aportar al manejo de conflictos, en vez de seguir invirtiendo recursos y capacidades en el establecimiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. A este fin, sugirieron una mayor coordinación con las organizaciones regionales y subregionales, fortalecer las capacidades del Departamento para Asuntos Políticos de ONU (DPA); y la inyección de mayores recursos financieros para el uso de las herramientas de diplomacia preventiva.

México consideró importante mejorar la coherencia de la acción de la Organización en la prevención de conflictos, en base a tres aspectos: i) promoviendo asociaciones entre diferentes actores, en particular las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras; ii) mejorando los mecanismos de alerta temprana y de diplomacia preventiva, en particular fomentando la aplicación de los instrumentos de solución pacífica de controversias; y iii) adoptando medidas dirigidas a abordar las causas estructurales de los conflictos, que incluyan la promoción del desarrollo, el desarme, y el fortalecimiento del estado de derecho.

Somalia

El día 20, el Consejo escuchó un informe por parte del Subsecretario para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, sobre la situación en Eritrea. Éste resaltó que el gobierno ha registrado un cambio a favor de una apertura a la interacción y diálogo con la comunidad internacional. Esta nueva postura, indicó, se ha reflejado en el acuerdo alcanzado con Djibouti, para que mediante la mediación de Qatar, se resuelva el diferendo fronterizo y las cuestiones derivadas del conflicto armado entre esos dos países. Igualmente, apuntó que se debe buscar la normalización de las relaciones entre Etiopía y Eritrea, ya que contribuiría a la estabilidad de la región del Cuerno de África.

Ese mismo día, el Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, Embajador Claude Heller, presentó el informe sobre los trabajos del Comité de Sanciones sobre Somalia y Eritrea durante los últimos 120 días, en su calidad de presidente de dicho órgano. En el informe se resaltaron los principales temas abordados y los logros derivados de la visita que efectuó a Yemen, Eritrea y Kenia en abril pasado. Asimismo, se informó sobre el estado que guarda la conformación del Grupo de Monitoreo del Comité y sobre la entrega del informe del Coordinador Humanitario para Somalia.

Al término de la reunión, los miembros del CS acordaron una Declaración a la Prensa indicando que las medidas contenidas en el párrafo 5º de la resolución 1916 continúan siendo necesarias para enfrentar la situación en Somalia, la cual se presenta como una amenaza para la paz y seguridad de la región.

Darfur

El día 27, el Consejo analizó el último informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Darfur y las actividades de la Operación Híbrida de Naciones Unidas-Unión Africana en esa región de Sudán (UNAMID). El informe fue presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMID (RESG), Ibrahim Gambari.

El RESG informó sobre los avances alcanzados en los 4 rubros en los que se centran las actividades de la UNAMID: la facilitación del proceso político, la mejora de la situación de seguridad, la

promoción del estado de derecho y los derechos humanos, así como la facilitación de asistencia humanitaria. Apuntó que el proceso político sigue en curso a pesar de la situación sobre el terreno, sin embargo, consideró que éste continúa viéndose disminuido por la falta de participación de todos los grupos armados en Darfur. Asimismo, mostró su grave preocupación por la situación de seguridad que continúa siendo frágil debido a los enfrentamientos entre el gobierno y grupos rebeldes, y de forma particular, se condenó los ataques en contra de personal de la UNAMID y personal humanitario, así como a las restricciones de movimiento a las cuales se ve sujeta la Misión.

México destacó su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad, las restricciones de movimiento que sufre la UNAMID, y los atrasos en el proceso político. Asimismo, consideró que el JEM y el gobierno deben cesar las hostilidades cuanto antes y regresar a la mesa de negociación, sin condicionar su participación, y enfatizó que los ataques en contra de la UNAMID son inaceptables, haciendo un llamado al gobierno sudanés para que persiga y sancione acordemente a los perpetradores.

El día 30 el Consejo adoptó por unanimidad la resolución 1935 (2010), la cual renueva el mandato de la Operación Híbrida de Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (UNAMID) por 12 meses adicionales.

Sudán

El día 29, el Consejo se reunió en el marco de consultas informales para analizar el último informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Sudán y las actividades de la Misión de Naciones Unidas en ese país (UNMIS). El informe fue presentado por el Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SGA), Alain Le Roy.

El SGA informó que durante el periodo analizado las partes signatarias del Acuerdo General de Paz (CPA) lograron algunos avances importantes de cara a la celebración del referéndum. No obstante, indicó que la situación de seguridad no mejoró sustancialmente y que aún restan disposiciones importantes a cumplir del CPA, incluyendo la demarcación de fronteras, el referendo en Abiyei, y las consultas populares en Kordofán del Sur y Nilo Azul, que podrían determinar el éxito del referendo nacional, y los cuales, son representativos de la aún tensa relación entre las partes.

México reafirmó la prioridad que debe otorgarse a los preparativos del referendo y el total involucramiento de la UNMIS en asistencia de las partes. Del mismo modo, solicitó a UNMIS continuar con los preparativos de contingencia una vez pasada la votación y reiteró la pertinencia de mantener una presencia a largo plazo para asistir en el proceso de transición, sin importar el resultado de la votación. Finalmente, consideró necesario mantener la atención en la región de Abiyei, y coincidió en que una mayor presión es necesaria sobre las partes para eliminar las restricciones de movimiento que ha venido sufriendo la UNMIS, y que aparecen descritas en el informe del SG.

El día 30, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO), presentó mayor información a los miembros del Consejo de Seguridad (CS) sobre el incidente violento registrado el 29 de julio en el campo para personas internamente

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

desplazadas "Kalma". El encargado de presentar tal información fue el jefe del DPKO, Alain Le Roy.

El señor Le Roy informó que en la tarde del jueves 29 cientos de habitantes del campo salieron a manifestar su posición con respecto al proceso de mediación en curso en Doha. Mientras algunos de ellos mostraban su apoyo a las pláticas en curso, y otros manifestaban su rechazo, la mayoría se encontraba armada con machetes y palos. Los manifestantes se encontraron en las calles del campo y se enfrentaron de forma violenta, lo que resultó en la muerte de 4 individuos y 7 personas heridas. Le Roy añadió que algunos disparos fueron escuchados durante las manifestaciones. Como consecuencia a tales actos, alrededor de 7000 personas, la mayor parte de ellas mujeres y niños, se desplazaron cerca del Centro de Comando Policial (CCP) de la UNAMID buscando protección.

Le Roy agregó que la situación habría venido calmándose lentamente, gracias a las medidas adoptadas por la UNAMID. Entre tales medidas se encuentra el incremento de patrullajes dentro del campo, así como el envío de tropas adicionales y una unidad de policía extra, para incrementar la seguridad en Kalma, en donde residen más de 80 mil personas. Adicionalmente, se han iniciado actividades de reconciliación para aminorar las tensiones y se intentará entregar a las autoridades sudanesas a los perpetradores de los asesinatos en el campo.

México, lamentó los enfrentamientos registrados en Kalma e hizo un llamado a que los habitantes resuelvan sus diferencias por la vía del diálogo y eviten cualquier acto de violencia. Resaltó la necesidad de identificar a los culpables de instigar la violencia y entregarlos ante las autoridades sudanesas cuanto antes para evitar futuros enfrentamientos. Apoyó las medidas adoptadas por la UNAMID y reiteró su apoyo al proceso de mediación liderado por el Mediador Conjunto Bassolé, repitiendo su llamado para que todos los grupos rebeldes se unan al proceso de paz.

II. Asia

República Democrática Popular de Corea

El día 9, el Consejo adoptó una declaración presidencial (S/PRST/12) relativa al hundimiento de la corbeta *Cheonan*.

El texto deplora el ataque en contra del *Cheonan* en el mes de marzo pasado, y determina que tal incidente representa una amenaza a la paz y estabilidad en la región. Asimismo, hace un llamado para que medidas apropiadas y pacíficas sean tomadas en contra de los responsables de tal incidente, y expresa su grave preocupación por los resultados de la Investigación realizada por la República de Corea, que identificó a la República Democrática Popular de Corea como la responsable del ataque. Finalmente, subraya la importancia de prevenir éstos ataques u otro tipo de hostilidades en contra de la República de Corea y exhorta a las partes a reiniciar el diálogo directo para evitar un escalamiento de tensiones.

Cabe destacar que este documento representa la culminación de las gestiones emprendidas por la Presidencia Mexicana del CS durante el mes de junio sobre dicho tema. Ver edición de El Pulso de junio de 2010.

III. Europa

Kosovo

El día 6, el Consejo se reunió para considerar la situación en el norte de Kosovo, en atención a la solicitud formulada por la República de Serbia por el incidente ocurrido el viernes 2 de julio en el pueblo del norte de Mitrovica, en donde 2,000 serbios se reunieron en protesta del establecimiento de una Oficina del denominado Gobierno de Kosovo y al ocurrir la explosión de un artefacto se registró una muerte y una docena de heridos. En la reunión participó el Presidente de Serbia, Boris Tadić; Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General; Yves Kermabon, Jefe de la EULEX; y Hyseni en representación de Kosovo.

Lamberto Zannier, narró los hechos ocurridos y expresó su preocupación por la escalada de violencia en esta región, ya que el lunes 5 un miembro de la Asamblea de Kosovo resultó herido después de haber recibido varios disparos. Instó a las partes a no realizar declaraciones provocativas y recordó el llamado del Secretario General a las partes para buscar el diálogo y llegar a un acuerdo.

El Presidente de Serbia, Boris Tadić, expresó su preocupación por el incidente ocurrido e indicó que fue el resultado directo de una decisión de Prístina para tener mayor control en el norte de Kosovo y fue una provocación para aumentar las tensiones étnicas. Llamó a la comunidad internacional a evitar que se repita lo que pasó y pidió a EULEX que ejerza su autoridad para garantizar que los perpetradores sean llevados a la justicia. Condenó la visión unilateralista de Prístina, y señaló que sólo se podrá llegar a la estabilidad cuando en la solución se tome en cuenta las necesidades de ambas partes.

Por su parte el señor Hyseni, expresó que el establecimiento de la Oficina en el Norte de Mitrovica, no fue una provocación, sino un esfuerzo de su gobierno para brindar los servicios básicos a la comunidad del norte. Aseguró que su gobierno está haciendo todo lo posible para entregar a los perpetradores del ataque realizado. Lamentó las acusaciones sumarias del Presidente Tadić contra albaneses como los culpables del ataque. Hizo un llamado al gobierno de Serbia de no provocar a los ciudadanos del norte de Kosovo y a dialogar con el gobierno de Kosovo. Llamó la atención sobre el próximo fallo de la CIJ y confió en que éste sería imparcial.

IV. Medio Oriente

Líbano

El día 9, el Consejo se reunió para analizar la situación en Líbano, así como algunos acontecimientos recientes en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en ese país (UNIFIL). Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de Asia y Medio Oriente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó a los miembros del CS sobre dichos acontecimientos.

El señor Weisbrod-Weber comunicó que desde el 20 de junio UNIFIL ha estado llevando a cabo ejercicios de prueba para revisar la capacidad interna de despliegue de la Fuerza, los cuales fueron organizados en coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas (FAL). Como parte de los preparativos, se

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

realizó una campaña de información pública dirigida a la población que reside cerca de la zona de operaciones para explicarles en qué consistían estas pruebas y reducir los inconvenientes. Al final de este ejercicio, la Fuerza desplegó 4500 soldados, se realizaron un total de 640 actividades militares, y se presentaron 34 incidentes con civiles.

Weisbrod-Weber indicó que la mayor parte de estos incidentes involucraron a agrupaciones de individuos que protestaban (no de manera agresiva) y bloquearon el movimiento de las tropas. Cuatro soldados resultaron heridos. Expresó preocupación porque estas acciones no resultaron espontáneas, sino que fueron planeadas con deliberación y con el objetivo de obstaculizar las actividades de la UNIFIL. Manifestó que los incidentes no fueron de gravedad y contenidos con ayuda de las FAL. No obstante, calificó estos hechos como "graves" dada la deliberación con la que fueron realizados y por la importancia de que la UNIFIL goce de libertad de movimiento sin restricciones.

México lamentó los ataques en contra de la Fuerza, su personal y sus bienes. Apoyó todos los esfuerzos que el Gobierno libanés pueda realizar para conducir investigaciones y evitar hechos similares. Calificó como "positiva" la presentación de una carta abierta por parte del Comandante de la UNIFIL dirigida a la población local para abrir un canal de comunicación directo con los ciudadanos y su disposición para que las tropas se conduzcan de manera profesional y transparente, con la sensibilidad que sus operaciones ameritan. Reiteró la necesidad de una mayor y mejor coordinación entre las Fuerzas Armadas Libanesas, el Gobierno y la UNIFIL, a fin de facilitar el entendimiento entre ellas y con la población local.

El día 14, el Consejo analizó el décimo tercer informe del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 1701 (2006) sobre Líbano. Durante la sesión se contó con la presencia de Michael Williams, Coordinador Especial del Secretario General para Líbano y de Alain Le Roy, Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El señor Williams explicó que la situación en Líbano es la más estable que se ha vivido en esa zona en los últimos 30 años debido a la resolución 1701 (2006), siendo la presencia de las Fuerzas Armadas Libanesas al sur del río Litani, y el despliegue de la UNIFIL sus piedras angulares, lo que se ha traducido en un cese a las hostilidades. Sin embargo, indicó que las partes pueden hacer mucho más para evitar el estancamiento de la situación y cumplir plenamente con todas las disposiciones de la resolución. Respecto a UNIFIL, hizo un llamado a que se garantice su total libertad de movimiento e informó que ha mantenido contactos con todas las partes, incluyendo Hezbollah, para evitar incidentes similares a los ocurridos el 3 de julio.

México expresó que a pesar de que la situación en el zona de operaciones de la UNIFIL se ha mantenido en calma en términos generales, preocupa el incremento de tensiones en la región debido a los informes sobre el rearme de Hezbollah y a los recientes incidentes en contra de la UNIFIL. Reiteró el llamado porque el Gobierno libanés tome todas las medidas necesarias a fin de evitar el tráfico ilícito de armas y desarmar a los grupos armados, y acogió con beneplácito la celebración del Diálogo Político Nacional y la continuidad de las reuniones tripartitas.

Iraq/DFI

El día 12, el Consejo abordó el 2º informe del Secretario General relativo al párrafo 3 de la resolución 1905 (2009) sobre el Fondo de Desarrollo para Iraq (DFI). Se contó con la presencia del Representante de Naciones Unidas ante la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión (IAMB), el auditor Jun Yamazaki; y del Representante del Comité de Expertos Financieros en Iraq (COFE), Abdul Basit Turkey Saed.

El Auditor Yamazaki comunicó al Consejo que durante la reunión de la IAMB el pasado 28 y 29 de abril, se eligió a la empresa internacional "Pricewaterhouse Coopers" para realizar la auditoría del DFI y expresó preocupación por la ausencia de un sistema operacional completo de medición para el petróleo, lo que afecta también la medición de ingresos del DFI. Respecto al tema de las inmunidades, reiteró que éstos vencerán cuando el Fondo se convierta en uno de carácter nacional. Por último, reconoció al gobierno de Iraq por llevar a la práctica las disposiciones estipuladas en su calendario para la preparación de los dispositivos de sucesión del DFI.

El Representante del COFE presentó el segundo informe trimestral sobre el plan de acción y calendario para la transición del DFI. Informó que Iraq seguirá utilizando el mismo mecanismo para depositar los ingresos procedentes de la exportación de petróleo en una cuenta en la Reserva Federal de Nueva York y abrirá una cuenta subsidiaria en la que transferirá el 5% de estos ingresos para efectos compensatorios. Sobre los activos iraquíes congelados en el exterior, comunicó que el comité ministerial recuperó 300 millones de dólares de Francia y 25 millones de euros en Suiza y continúa este proceso para seguir recuperando bienes a través de medios jurídicos.

México tomó nota del plan de acción presentado por el Gobierno de Iraq para la transición del COFE; acogió la elección de una empresa independiente para realizar la auditoría de las actividades del Fondo, expresando que todos los involucrados deben contribuir para completar este trabajo. Hizo votos para que continúen los avances respecto al establecimiento de un mecanismo integral de control y sobre la extracción del petróleo, así como de la aplicación de medidas frente a las ventas en efectivo de petróleo que no se depositan en el Fondo de Desarrollo para Iraq y resaltó la importancia de la aplicación de un sistema de medición y control operativo integral de la producción, distribución y exportación de petróleo.

Debate Mensual

El día 21, se llevó a cabo el debate mensual del CS sobre la situación en el Medio Oriente. El encargado de presentar el informe del SG en esta ocasión, fue el Secretario General Adjunto para el Departamento de Asuntos Políticos (SGA), Lynn Pascoe.

El SGA informó que ya se han celebrado seis rondas de las llamadas "pláticas de proximidad" y recordó que el objetivo del Cuarteto es lograr que las partes retomen negociaciones directas cuanto antes. Refiriéndose a la situación en Gaza, éste refrendó el beneplácito del Cuarteto por las medidas tomadas por Israel para aliviar el bloqueo impuesto y señaló que se seguirá de cerca su aplicación. Por otra parte, subrayó que el envío de buques con asistencia humanitaria, sin respetar los canales establecidos para ello, como en el caso de la flotilla humanitaria "Libertad", no contribuye a solucionar la situación, sino que la agrava y aumenta

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 7

JULIO 2010

PRESIDENCIA DEL CSONU: NIGERIA

las tensiones en la región. Finalmente, manifestó que el Secretario General mantiene contacto con las partes para conformar un panel internacional que pueda conducir una investigación con arreglo a normas internacionales, de acuerdo a lo estipulado en la Declaración Presidencial del 1° de junio.

México refrendó la necesidad de que se celebre una investigación pronta, imparcial, creíble y transparente sobre el incidente de la flotilla humanitaria "Libertad" ya que, aunque las partes involucradas tienen tanto el derecho como la obligación de celebrar investigaciones internas, éstas no pueden sustituir la creación de una comisión internacional en los términos de la Declaración Presidencial del CS. Asimismo, acogió la decisión de Israel de permitir el acceso a un mayor número de bienes a Gaza, no obstante, señaló que el levantamiento del bloqueo debe ser completo. Por otra parte, respaldó las "pláticas de proximidad", siempre y cuando éstas conduzcan a la reanudación de las negociaciones directas, en un período razonable.

V. Asuntos Temáticos

Proceso de Revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz

El día 12, culminó el proceso de revisión de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), proceso en el que México fungió como co-facilitador designado por el Consejo de Seguridad. A su vez, la Presidencia de la Asamblea General nombró a Irlanda y a Sudáfrica como sus co-facilitadores.

El proceso de revisión comenzó desde diciembre del año pasado, fecha de la designación de los co-facilitadores. Desde entonces celebraron tres sesiones de consultas abiertas con la Membresía de la Organización; reuniones con diversos actores relevantes del sistema de Naciones Unidas (incluyendo la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz); se realizaron visitas al terreno; y se reunieron con otros actores relevantes tales como las instituciones financieras internacionales.

El documento de revisión incluye un diagnóstico sobre diversos temas de la CCP y recomendaciones específicas para mejorar sus trabajos. Los temas evaluados contemplan: i) su desempeño en el terreno; ii) el rol de la CCP a nivel interno; iii) la relación de la CCP con otros órganos de Naciones Unidas y otros actores relevantes; iv) la CCP y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

El documento fue entregado por los co-facilitadores al Presidente de la Asamblea General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad el día 12 de julio.

Debate sobre la Protección de Civiles en Conflicto Armado

El día 7, el Consejo celebró un debate abierto sobre la protección de civiles en conflictos armados (PoC), en el cual participaron el Secretario General de Naciones Unidas, Ban-Ki moon, el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, John Holmes, y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay.

El Secretario General encomió las medidas que el CS ha tomado en la materia, incluyendo la adopción de la resolución 1894 (2009). Se refirió a las tareas prioritarias en las cuales es necesario que la comunidad internacional, especialmente el CS, se enfoque para seguir avanzando en la materia: i) asegurar el apoyo político

necesario para incluir componentes de PoC en los mandatos de las operaciones de paz (OMP); ii) acordar una visión común sobre lo que significa PoC; iii) apoyar la salida de las OMP paz hasta que se hayan cumplido requisitos mínimos en términos de PoC; iv) establecer un diálogo con todas las partes de los conflictos armados con el objeto de garantizar el acceso de la ayuda humanitaria; y v) procurar la rendición de cuentas por todas las partes en conflicto, reconociendo el importante papel de la Corte Penal Internacional (CPI) en esta tarea.

Por su parte, el señor Holmes dijo que a pesar de que se han conseguido importantes logros en la materia, los civiles continúan siendo las principales víctimas en los conflictos armados. Indicó que en todos los conflictos armados en el mundo, por lo menos uno o dos de las partes del conflicto, son grupos armados no estatales, por lo que subrayó la necesidad de establecer un diálogo con ellos para asegurar que cumplan con el derecho internacional humanitario, sin que esto signifique su legitimación. Expresó que la obstaculización del acceso a la ayuda humanitaria sigue siendo un problema preocupante, destacando los ataques en contra del Programa Mundial de Alimentos en Somalia que obligaron a cesar sus operaciones en el Noreste de Somalia, así como el bloqueo de Israel en contra de Gaza. También abordó otras problemáticas para la PoC, como el uso de bombas de racimo, minas antipersonales y otros artefactos explosivos, y la importancia que representa la distinción entre combatientes y civiles en los conflictos armados.

México señaló que la multiplicidad y la complejidad de los conflictos contemporáneos, el escaso respeto por las normas de derecho internacional humanitario y la utilización de armamento cada vez más sofisticado con efectos indiscriminados sobre la población civil, son factores que han incrementado los retos del CS. Consideró que los avances registrados en el perfeccionamiento de la legislación y los cuerpos normativos internacionales han sido importantes ya que gracias a ellos se han logrado articular de manera más adecuada los conceptos para la PoC en los conflictos armados, e indicó que el CS va en la dirección correcta siendo muestra de ello la adopción de la resolución 1894 (2009). Externó que la excesiva disponibilidad de armas pequeñas y ligeras provenientes del tráfico ilícito tienen consecuencias negativas directas en la población civil; por ello, indicó que es imprescindible avanzar en la efectiva instrumentación de los regímenes de sanciones del CS, particularmente los embargos de armas.